

ACUERDOS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL CONSORCIO URBANÍSTICO "AREA TECNOLÓGICA DEL SUR ", DE GETAFE (MADRID).

SESIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Día: 22 de mayo de 2023

- PRIMERO. -** APROBAR el acta de la anterior sesión del Consejo de Administración celebrada el 22 de marzo de 2023.
- SEGUNDO. -**
- 1.- CESAR como Secretaria titular del Consejo de Administración a la funcionaria D.ª Ainara Hornes Calle y NOMBRAR para este cargo a D.ª Carmen García Muñoz.
 - 2.- NOMBRAR como Secretaria Suplente a la funcionaria D.ª Ainara Hornes Calle.
- TERCERO. -**
- 1.- APROBAR las cuentas anuales al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022, que comprenden el Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Memoria.
 - 2.- REMITIRLAS a la Intervención General de la Comunidad de Madrid y a la Cámara de Cuentas.
- CUARTO. -**
- 1.- APROBAR el pliego de cláusulas administrativas particulares que han de regir la contratación de los servicios de seguridad y protección del parque científico y tecnológico Tecnogetafe.
 - 2.- APROBAR el pliego de prescripciones técnicas particulares de los servicios de seguridad y protección del parque científico y tecnológico Tecnogetafe.
 - 3.- APROBAR el expediente CS/01/2023, de contratación de los servicios de seguridad y protección del parque científico y tecnológico Tecnogetafe.
 - 4.- APROBAR la autorización de un gasto destinado a financiar las obligaciones económicas que resulten de la contratación de los servicios de seguridad y protección del parque científico y tecnológico Tecnogetafe.
 - 5.- DISPONER la apertura del procedimiento de adjudicación.
 - 6.- FACULTAR a la Vicepresidenta del Consorcio y al Vocal representante de la Comunidad de Madrid competente en materia de Consorcios Urbanísticos para que, de forma mancomunada, puedan adjudicar el contrato.
 - 7.- FACULTAR a la Directora-Gerente del Consorcio para que lleve a cabo la tramitación del procedimiento de adjudicación del contrato.
- QUINTO. -** QUEDAR ENTERADOS de los actos dictados en virtud de las competencias conferidas al Viceconsejero, la Alcaldesa y la Directora Gerente.